

PROVIDENCIA, 6 de diciembre de 2024

EX.CGR.N° 3247 / VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 57, 58, 83 y 128 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 12 y 63 del mismo cuerpo legal citado; y

CONSIDERANDO: La Sentencia de Calificación y Escrutinio General de 23 de noviembre de 2024 y el Acta Complementaria de Proclamación Alcalde Comuna de Providencia, de 29 de noviembre de 2024, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.-

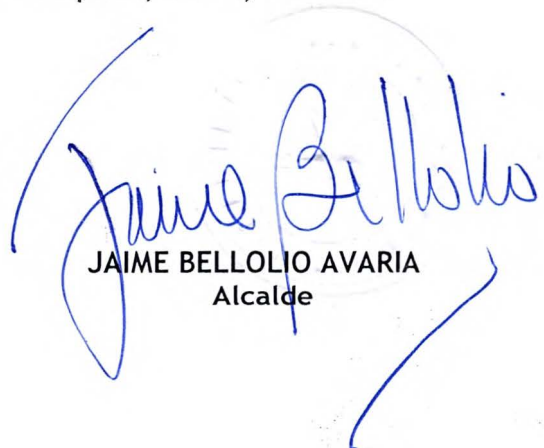
DECRETO:

Déjase constancia que a contar de esta fecha y siendo las 10:00 horas, asumo la Alcaldía de la Municipalidad de Providencia.-

Regístrese en la Contraloría General de la República, anótese, comuníquese al Ministerio del Interior, Intendencia Región Metropolitana y Direcciones Municipales, hecho, archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

MRMQ/sgr.-

DISTRIBUCION:

Contraloría General de la República

Todas las Direcciones

Archivo

Decreto en Trámite N° _____/